

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 159 Fecha: 26/09/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 2020 00234	Verbal	LEIDY KARINA PAEZ BAYONA	STIWAR - DIAZ	Auto de Tramite seobserva que,la parte demandante y la señora apoderada, nohan dado cumplimiento a la orden impartida	23/09/2022	
54001 31 60 003 2020 00342	Verbal	ALEXANDER MANUEL - SIBAJA PERTUZ	DORA NOEMI - REMOLINA PEÑARANDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA VIRTUAL, a través de la plataforma LIFESIZE, reglamentada en el artículo 372 y 373 del Código General del Proceso, a las diezde la mañana(10:00 a.m.) del diez (10) del mes Noviembredel año 2.022	23/09/2022	
54001 31 60 003 2021 00098	Verbal	DORIS THAIS - ROBLEDO MARTINEZ	SERGIO ALBEIRO - MENDOZA BORRERO	Auto ordena comisión COMISIONAR al señor Corregidor de La Buena Esperanza, Abog. CARLOS DAVIDROLÓN ROSAS, para que notifique personalmente al señor SERGIO ALBEIRO MENDOZA BORRERO14	23/09/2022	
54001 31 60 003 2022 00011	Verbal	MARIA CAMILA - AILLON ESCALANTE	JUAN SEBASTIAN - DOMIGUEZ MONROY	Auto de Tramite ADVERTIR al señor JUAN SEBASTIAN DOMINGUEZ MONROYque porno haberse practicado enlegal forma la notificación del auto admisoriodentro del proceso de privación de patria potestad promovido en su contra por la señora MARIA CAMILA AILLON ESCALANTE, en representación de la niña S.D.A., causal enlistada en el numeral 8° del artículo 133 del C.G.P.,podrá alegar la nulidad indicadadentro del término improrrogable de tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la notificación por Estado de la presente providencia, so pena de que ésta quede saneaday continúeel curso del proceso.	23/09/2022	
54001 31 60 003 2022 00035	Ejecutivo	NANCY MYREYA - PEDROZA BOLIVAR	LUIS ARTURO - HERRERA ALVAREZ	Auto de Tramite En virtud a la solicitud presentada por la parte actora para la entrega de depósitos, se le hace saber que para hacer entrega del dinero consignado debe presentar liquidación del crédito conforme al ítem 2 del auto de seguir adelante en la ejecución de fecha 09/09/2022.Por otra parte, se ordena requerir al pagador del EJÉRCITO NACIONAL para que informe cual es el número de cuenta bancaria de nómina que aparece en el registro del demandado LUIS ARTURO HERRERA ALVAREZidentificado con CC.92.260.700y desde cuándo se encuentra vinculada dicha cuenta.	23/09/2022	
54001 31 60 003 2022 00394	Acciones de Tutela	BLANCA JACQUELINE- DIAZ MANTILLA	FIDUPREVISORA	Sentencia de Primera Instancia de Tutela DECLARAR LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO por hecho superado	23/09/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

LUZ KARIME RIVEROS VELANDIA
SECRETARIA